

## **ORD. No. 12-2011**

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Es importante resaltar los nombres de personajes de nuestra historia nacional, que brillan por sus acciones heroicas, por la justicia social, por una educación liberadora, su amor a la ciencia y la cultura, por la defensa y cultivo de valores éticos y morales que los han convertido en paradigmas de nuestra sociedad.

Los cambios políticos, económicos y sociales se deben a hombres que lucharon incansablemente por mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos.

Entre estos personajes se destaca la personalidad regia de gran visión política y sedienta de cambios profundos en el país, el General Eloy Alfaro Delgado, quien gobernó al Ecuador durante dos períodos de 1895 a 1901 y de 1906 a 1911, considerado como el “Viejo Luchador”, por ser el protagonista en las batallas de la Revolución Liberal.

Entre los cambios que introdujo en el país, el “Viejo Luchador”, se puede citar el Liberalismo; consagró el laicismo del Estado, el laicismo de la enseñanza, la libertad de cultos religiosos, separó a la Iglesia del Estado, con libertad absoluta de educación al pueblo ecuatoriano, facilitó la integración regional a través de la terminación de la construcción del ferrocarril, creó la Ley llamada de BENEFICENCIA O DE MANOS MUERTAS, que le permitió expropiar grandes latifundios que la Iglesia Católica había acumulado a lo largo de los siglos en nuestra patria, en beneficio de la clase desposeída, llamada ASISTENCIA PUBLICA.

El líder manabita, con su gran inteligencia y valor en la administración pública, pudo ver cristalizado parte de su proyecto político; pero sus opositores oligarcas al ver que su ideología impactaba en el pueblo que beneficiaba especialmente a los sectores populares lo asesinaron y lo quemaron en Quito, el 28 de enero de 1912, en un acto de barbarie que fuera calificado por el historiador Alfredo Pareja Diezcanseco como “la hoguera bárbara”, terminando con su cuerpo; pero no con sus ideales.

Eloy Alfaro, constituye un ejemplo de lucha permanente por la libertad y justicia social, encaminadas a construir un país, más justo y equitativo, razones suficientes para que el Ilustre Municipio de Loja, rinda justo homenaje al Padre del Liberalismo, denominando una de las avenidas de la ciudad con el nombre de “General Eloy Alfaro”.

## **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOJA**

### **CONSIDERANDO:**

Que, es deber del Ilustre Municipio de Loja, rendir homenaje a las personas trascendentales en el contexto nacional e internacional que por sus altas ejecutorias han sido protagonistas en la evolución histórica de la Patria;

Que, el General Eloy Alfaro fue el líder de la Revolución Liberal Ecuatoriana (1895-1924) y presidente de la República del Ecuador en dos períodos comprendidos entre 1895 a 1901 y 1906 a 1911;

Que, durante su gobierno realizó cambios trascendentales, entre los cuales se destacan: la separación de la Iglesia del Estado, consagró el laicismo del Estado, el laicismo de la enseñanza, expropió grandes latifundios que la Iglesia Católica había acumulado a lo largo de los siglos en nuestra Patria, en beneficio de la clase más desposeída y facilitó la integración regional a través de la terminación de la construcción del ferrocarril;

Que, el General Eloy Alfaro o bien llamado "Viejo Luchador" supo servir a la Patria, con entrega y sacrificio, logrando satisfacción y consideración a través de la libertad y la justicia social;

Que, sus ejecutorias han sido reconocidas y admiradas a nivel nacional e internacional, lo cual ha sido objeto de reconocimientos y justos homenajes; y,

En uso de sus facultades legales;

### **EXPIDE:**

#### **La ORDENANZA DE SUBSTITUCION DE DENOMINACION DE LA AVENIDA TIWINSA POR EL NOMBRE DE GENERAL ELOY ALFARO.**

**ARTICULO UNICO.-** Substitúyase la denominación de la avenida "Tiwinsa" por el nombre de "General Eloy Alfaro", de acuerdo al informe de la Dirección de Prospectiva y Proyectos mediante oficio No. 01433-DPP-2010.

Se ordene al departamento municipal correspondiente para el cumplimiento de esta ordenanza.

Es dada en el salón de sesiones del Cabildo a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil once.

Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DE LOJA

Dr. Fabricio Loján González  
SECRETARIO GENERAL

**RAZÓN: Dr. Fabricio Loján González, Secretario General del Concejo Municipal de Loja, CERTIFICA:** que la **"ORDENANZA DE SUBSTITUCION DE DENOMINACION DE LA AVENIDA TIWINSA POR EL NOMBRE DE GENERAL ELOY ALFARO"**; fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del uno de diciembre de dos mil diez y treinta y uno de marzo del dos mil once, en primer y segundo debate, respectivamente; siendo aprobado su texto en la última fecha; el mismo que es enviado al señor Alcalde, Ing. Jorge Bailón Abad; en tres ejemplares para la sanción u observación correspondiente de conformidad al Artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Loja, al primer día del mes de abril del año dos mil once.

Dr. Fabricio Loján González  
SECRETARIO GENERAL

**ING. JORGE BAILON ABAD, ALCALDE DEL CANTON LOJA.-**

Al tenor del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por haberse cumplido el procedimiento establecido en el mencionado Código Orgánico, SANCIONO expresamente su texto y dispongo su promulgación para conocimiento del vecindario lojano.- Loja, al primer día del mes de abril del año dos mil once.

Ing. Jorge Bailón Abad  
ALCALDE DE LOJA